

2º— Conferir a los señores Comandante Elmer Lee Woodside, U. S. N., Coronel Allen H. Turnage, U. S. M. C. y Teniente Coronel Rafael Griffin, U. S. M. C., la condecoración de la Orden del Mérito Militar de Segunda Clase, con distintivo blanco; y

3º— Conferir a los señores Teniente Comandante Allen P. Mullinnix, U. S. N., y Teniente Coronel Leo B. Schulten, U. S. N., la condecoración de la Orden del Mérito Militar de Tercera Clase, con distintivo blanco.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Traslado a su asiento legal de la ciudad de San Cristóbal, de la Corte de Apelación que funciona actualmente en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 5422, del 2 de Marzo de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 570.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

CONSIDERANDO que han cesado los motivos por los cuales se dispuso que la Corte de Apelación que tiene su asiento legal en la ciudad de San Cristóbal, cabecera de la provincia Trujillo, continuara funcionando temporalmente en la ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo;

VISTA la ley N° 306, de fecha 9 de enero de 1935; y

VISTA la ley N° 59, de fecha 9 de enero de 1939, que reforma el artículo 32 de la Ley de Organización Judicial;

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— Se dispone el traslado a su asiento legal de la ciudad de San Cristóbal, de la Corte de Apelación que funciona actualmente en Ciudad Trujillo, a fin de que inicie sus labores.

en aquella ciudad a partir del lunes 4 de marzo del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Nombramiento del señor Jesús María Troncoso Sánchez como Subsecretario de Estado de la Presidencia.— G. O. N° 5422, del 2 de Marzo de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 570 bis.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— El señor licenciado Jesús María Troncoso Sánchez queda nombrado Subsecretario de Estado de la Presidencia.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Decreto N° 571, que encarga temporalmente del Poder Ejecutivo al Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Vicepresidente de la República.— G. O. N° 5420, del 28 de Febrero de 1940.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 571.

VISTO el artículo número 52 de la Constitución del Estado que dice:

‘En caso de falta temporal o definitiva del Presidente de